

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DECRETO ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº1543

DALCAHUE, 06 de junio del 2024.-

VISTOS: La necesidad de declarar actividad municipal la actividad denominada "Premiación destacados jinetes Dalcahuinos de rodeo chileno", según la sesión ordinaria N°37 del concejo Municipal de fecha 11/12/2023 y decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha 21/12/2023 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2024, decreto alcaldicio N° 548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los artículos 4 letra e) , 12 inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la programación correspondiente a la actividad denominada "Premiación destacados jinetes Dalcahuinos de rodeo chileno", a desarrollarse el sábado 08 de Junio del 2024 a las 12:30 hrs en dependencias del municipio.

IMPÚTESE: El gasto a las cuentas estipuladas 21.04.004 Gastos en Personal, 22.01.001 Para personas y 24.01.008 Premios Y Otros en el Centro de Costo **050502** Actividades deportivas municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR

Alcalde de la Comuna

DALCAHUE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

Distribución:

DIDECO

Transparencia

Oficina de Partes

Archivo

Interesado

AWGA/CIVG/PDMM/vmpb